

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



NOTIFICACIÓN No. 2026-18-NSC

A quien interese...

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 28 de la **ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA**, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial. Año I – N° 565, del jueves 04 de septiembre de 2025. **NOTIFICO:**

Extracto de la **Resolución No. 479-125-2026**, en la cual el pleno del Concejo Municipal del cantón Valencia, en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de agosto del 2026, RESOLVIO:

"(...) Legalizar y Adjudicar, con la finalidad de regularizar la posesión que mantiene la persona asentada en el terreno ubicado en la Cooperativa "Nueva Unión II", de la parroquia urbana Nueva Unión, zona urbana del cantón Valencia (...)"

Las personas adjudicadas y beneficiarias de este acto legislativo, son las siguientes:

LOTE	BENEFICIARIOS	AREA(m ²)
1	SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO Y ALVAREZ CERNA NANCY NOEMI	453.18

Extracto General que deberá ser publicado en lugares de mayor afluencia de la ciudad de Valencia, así como en la página web institucional, tal como lo establece el Artículo 28 de la **ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA**.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Valencia, 11 de agosto del 2026.

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Av. 13 de Diciembre 624-628 y Nicolás Altamirano (esquina)



05-2948418



@Alcaldía de Valencia



www.valencia.gob.ec